



ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE LA LIBERTAD OESTE
DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
EL SALVADOR C.A.



REF-008-LLO-2026-UAIP

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA LIBERTAD OESTE: La Libertad Oeste, a las **diez** horas con **cincuenta y cinco** minutos del **veintinueve de mayo** de dos mil veintiséis.

El suscrito Oficial de Información, CONSIDERANDO QUE:

- 1- El día **veinte de mayo** del año dos mil veintiséis, se recibió, ingresó al correo de la UAIP, solicitud de acceso a la información pública, a nombre de xxxxxx xxxxxx xxxxxxxx xxxxxxxx, quien requiere:
 - 1- El monto total asignado al fondo de fiestas patronales 2025.
 - II- La distribución de dichos fondos.
 - III- Cualquier otro dato relevante relacionado con el manejo de estos recursos.
- 2- Por resolución de las **trece** horas con **veinticinco** minutos del **veinte de mayo** del año dos mil veintiséis se admitió la solicitud de mérito e inició el trámite para localización de la información.
- 3- De conformidad a las atribuciones contenidas de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA

En cuanto al requerimiento romano I y II, de la solicitud de mérito. Con base a la atribución dispuesta en el artículo 50 letra d) LAIP, se solicitó a la **Jefa de la Unidad Financiera**, la información detallada por la persona peticionaria en el requerimiento de este procedimiento administrativo de acceso a la información pública. En su respuesta, **dicha jefatura** proporcionó un documento clasificado de la siguiente manera: memorándum en el que detalla **I-El monto total asignado al fondo de fiestas patronales 2025, II- La distribución de dichos fondos.**

En virtud de lo expuesto en párrafos precedentes, corresponde hacer entrega de la respuesta en un documento digitalizado correspondiente al memorándum recibido por la Unidad Financiera, "Documento en Versión Pública, en cumplimiento al Art. 30 y 24, Ley de Acceso a la Información Pública. Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, se **RESUELVE:**

1. **Tener** por recibida la respuesta proporcionada por la Jefa de la Unidad Financiera
2. **Entregar** la información de la forma expuesta en este proveído.
3. **Notificar** en el medio y forma señalado para tales efectos.

Oficial de Información
Alcaldía de La Libertad Oeste

Documento elaborado en Versión Pública, en cumplimiento al Art. 30 y 24, Ley de Acceso a la Información Pública; suprimiendo Información clasificada como confidencial